

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-28-L112 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION ACTIVIDAD VALLENAR BAILA EN VERANO"

VALLENAR, Febrero 02 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 831/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 830 de fecha 02 de febrero de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

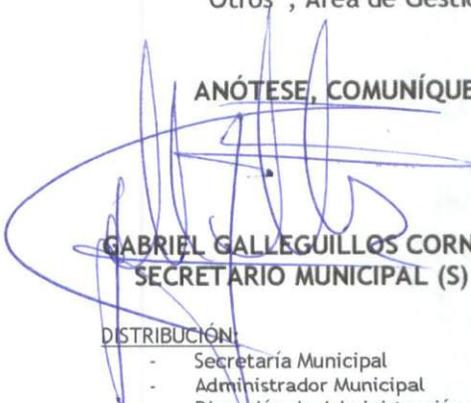
DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse la Orden de Compra ID 2322-28-L112 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION ACTIVIDAD VALLENAR BAILA EN VERANO", de la siguiente manera:

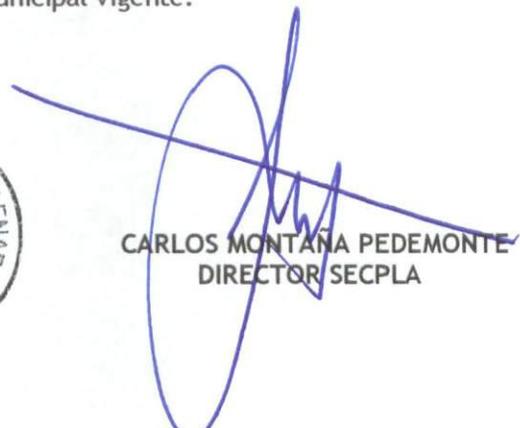
NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
HERIBERTO ARMANDO OPAZO ZUMARAN	6.607.510-9	595.000.-	2322-54-SE12

- 2.- Nombrase a Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la Cuenta 215-22-08-999 "Otros", Area de Gestión 3-2-2 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo comunitario
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

GGC/CMP/JEA/HAC/hac.-